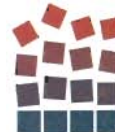




Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

Córdoba, 30 de agosto de 2012

VISTO:

La Resolución HCD N° 460/2011 que resuelve el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante B en el Departamento de Contabilidad;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 323 que reglamenta los concursos de Profesores Auxiliares en esta Facultad y supletoriamente la Ordenanza HCS N° 8/86 (T.O.); por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Establecer desde el 10 al 28 de setiembre de 2012, el período de inscripción en el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante B en el Departamento de Contabilidad:

Área: Auditoría

Orientación: Auditoría

Asignación Principal: Auditoría

Cargo: Uno (1) de Profesor Ayudante B -Cod. 121-

Dedicación: Simple

Tribunal:

Titulares:	Cr.	Florencio Escribano Martínez
	Cr.	Luis Hugo Benvegnú
	Cr.	Esteban A. Benavidez
Suplentes:	Cra.	María Elena Stella
	Cr.	Martín Quadro
	Cr.	Natalio L. Pedrotti

Veedor Estudiantil:

Titular: Sr. Hugo E. Iniguez Saman Leg. N° 32913480

Suplente: Srta. Emelina Daiana Martinatto Leg. N° 34138364

Art. 2°.- La recepción de inscripciones se realizará en Mesa de Entradas de la Facultad de lunes a viernes en el horario de 15.00 a 19.00 horas.

Art. 3°.- Disponer la publicidad del presente llamado a concurso, conforme lo dispuesto en el Art. 7° de la Ordenanza N° 323 y modificatorias.

Art. 4°.- Designar funcionarios habilitados para certificar la autenticidad de duplicados al señor Coordinador de Concursos Docentes y a la señora Directora del Área Operativa.

Art. 5°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 758/2012

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas